

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXI — Nº 8.533	Salta, 21 de abril de 1970	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1105 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 119.093
EDICION DE 28 PAGINAS			
APARECE LOS DIAS HABILES			
HORARIO Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 8 a 11.30 horas	Doctor CARLOS PONCE MARTINEZ Gobernador Doctor HUMBERTO ALIAS D'ABATE Ministro de Gobierno Doctor ADOLFO ANTONIO COSCIA Ministro de Economía Doctor HUGO A. DESTEFANIS Ministro de Bienestar Social	Dirección de Publicaciones ZUVIRIA 526 TELEFONO Nº 14330 Eddy Outes Director	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337)

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se

constatare alguna negligencia al respecto quedándose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias.

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 2911/57
Decreto Nº 1426/68

Para la publicación de **BALANCES DE SOCIEDADES** se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a **IMPRESA DE LA PROVINCIA** para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para evolver las pruebas revisadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por 5 DÍGOS Pesos Ley 18.188. Vencido el plazo establecido a la parte interesada, ésta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1967

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ...	0,20
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año ...	0,30
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años ...	0,50
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años ...	0,80
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años ...	1,20
Número atrasado de más de 10 años ...	1,50

SUSCRIPCIONES

Mensual	9,00	Semestral	\$ 14,00
Trimestral	\$ 6,00	Anual	„ 27,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de (0,80) ochenta centavos el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 1,00 (un peso) por centímetro utilizado y por columna.

Todo aviso por un solo día de y de composición corrida, será de 0,60 (sesenta centavos).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de \$ 4,00 cuatro pesos.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Textó no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta	Excedente	Hasta	Excedente	Hasta	Excedente
	10 días		20 días		30 días	
Sucesorios	14,00	60 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Posesión Treintañal y Deslinde	27,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Remates de Inmuebles y Automotores	23,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Otros Remates	14,00	60 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Edictos de Minas	22,00	120 cm.				
Contratos o Estatutos Sociales	0,9	(la palabra)				
Balances	12,00	70 cm.	24,00	150 cm.	33,00	230 cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos ...	14,00	90 cm.	28,00	120 cm.	54,00	180 cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Pág. Nº

M. de Economía Nº 7731 del 31-12-69	— Reconócese un crédito de \$ 144.000 m/n. al Sr. R. J. Mingo Jefe de Ases. Letrada de la Direc. Prov. del Trabajo	1577
„ „ „ 7743 „ „	— Acéptase las renunciaciones presentadas por los Sres. Andrés Estrada y Ricardo Reimundín a adj. de departamentos duplex en Monoblock Salta	1578
„ „ „ 7744 „ „	— Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Fernando Goytia a adj. disp. por Dcto. 2579/68 ..	1578
„ „ „ 7981 „ 22- 1-70	— Incrementase las remuneraciones que percibe el personal del Inst. Provincial de Seguros	1578
„ „ „ 8488 „ 13- 4-70	— Establece plazo de 10 días a profesionales y técnicos de la Adm. Provincial, para petición de sobre asignación	1579
„ „ „ 8489 „ „	— Modificase el art. 1º del Dcto. Nº 7893 dictada por este Ministerio	1579
M. de B. Social „ 8490 „ „	— El Gobierno de la Provincia vende a la Asoc. Arg. de Telegrafistas, Radiotelegrafistas y A. Seccional Salta, dos manzanas de terrenos de propiedad fiscal	1580

	Pág. N°
M. de Gobierno N° 8492 del 13- 4-70 — Designase Defensora Oficial de Pobres, Menores, Ausentes e Incapaces del Distrito Judicial del Sud a la Dra. Nelly Rosa Fernández	1580
” ” ” 8493 ” ” — Designase Fiscal Civil, Com. y del Trabajo N° 2 del Dist. Judicial del Centro, a la Dra. Ana Helene Bothamley de Ibarra	1580
” ” ” 8494 ” ” — Designase Juez Correccional del Distrito Judicial del Sud, al Dr. Ricardo Aldo Martearena, actual Defensor Oficial N° 2 del Dto. Jud. del Centro .	1581
M. de Economía ” 8495 ” 14- 4-70 — Páguese a favor de la Dirección Gral. de Fabricaciones Militares la cantidad de Pesos Ley 18.188 36.000, para el pago de alquileres del personal profesional y técnico	1581

RESOLUCIONES

M. de Gobierno ” 1181 ” 8- 4-70 — Conceder licencia extraordinaria por tres (3) meses a partir del 16-4-70 a favor de la Agente de Seguridad y Defensa de la Policía de la Prov. Srta. Josefina Airaldi. (Sin goce de sueldo)	1581
” ” ” 1182 ” ” — Conceder licencia extraordinaria sin goce de sueldo por el término de (1) mes a la Sra. Ruth Castellanos de López de la Direc. Prov. de Trabajo .	1582
” ” ” 1183 ” ” — Conceder licencia por enfermedad a personal de la Direc. Gral. del Registro del Estado Civil y de la Capac. de las Personas	1582
” ” ” 1184 ” ” — Conceder licencia extraordinaria sin goce de sueldo por (90) días, al señor Gerónimo J. Requena, personal de Seguridad y Defensa de la Policía de la Provincia	1582
” ” ” 1185 ” ” — Conceder licencia con percepción de haberes a favor de la Sra. Marta E. C. de Rivera de la Esc. de Comercio J. M. Estrada de Metán	1582
” ” ” 1186 ” ” — Conceder veinticinco (25) días de licencia por enfermedad por el Art. 15 del Dto. 6.900/63 al señor Juan C. Ibarra de la Esc. Hipólito Irigoyen	1582
M. de Economía ” 107 del 9- 4-70 — Aprobar las resoluciones Nros. 16, 17 y 18 dictadas por Contaduría Gral. de la Provincia	1582
” ” ” 109 ” ” — Aprobar la Resolución Interna N° 32 dictada por la Direc. Gral. de Rentas	1582
” ” ” 110 ” ” — Aprobar la Resolución Interna N° 33 dictada por la Direc. Gral. de Rentas	1584
” ” ” 111 ” ” — Aprobar la Resolución N° 35 dictada por Contaduría Gral. de la Provincia	1584

LICITACION PUBLICA

N° 2945 — Hogar Escuela N° 17 C. P. de Güemes. Lic. Púb. N° 25/70	1584
N° 2880 — Direc. Nacional de Vialidad. Lic. N° 102	1584
N° 2878 — Instituto Nacional de Salud Mental. Lic. C. 1 N° 14/70	1584

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

N° 2950 — Pablo Lindor Ríos. Expte. N° 193/69	1585
N° 2911 — Luis Gerardo Sobrecuevas	1585

AVISO ADMINISTRATIVO

N° 2944 — Al señor Jorge Flores	1585
---------------------------------------	------

EDICTO CITATORIO

N° 2912 — Ceferino Laime	1585
N° 2881 — Obras Sanitarias de la Nación	1585
N° 2861 — S/P. Yolanda Arias de Sanguino	1585

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

N° 2964 — De Elisa Margarita Maíz Pérez de Bardeci	1586
--	------

	Pág. Nº
Nº 2953 — De Irma Ramos de Zárate	1586
Nº 2951 — De Ramón Abadía	1586
Nº 2948 — De Casimira Bañagasta de Herman	1586
Nº 2947 — De Juan Fucho	1586
Nº 2937 — Santiago Altobelli	1586
Nº 2935 — Albiero Pellegrino	1586
Nº 2934 — Bernabé Graciano Boedo	1586
Nº 2933 — Miguel Mendoza	1586
Nº 2932 — Vicente Manuel Sosa o Manuel Vicente Sosa	1586
Nº 2908 — Carlos Balas	1587
Nº 2901 — Colque Demesio	1587
Nº 2893 — Antonio Toledo	1587
Nº 2891 — Dolores del Carmen Moreno de Serrano	1587
Nº 2888 — Feliciano Rodolfo Sartori	1587
Nº 2885 — Pereyra o Pereira Fabián y Pereyra o Pereira Lucrecia Corena de	1587
Nº 2854 — De D. Marcos Augusto Portal	1587
Nº 2853 — De Pastrana de Bracamonte	1587
Nº 2841 — De María Elena Vidal	1587
Nº 2835 — De Baltazar Méndez	1587
Nº 2825 — De Eleuterio Marcelo Delgado	1587
Nº 2822 — De Sergia Elisa Colque	1588
Nº 2818 — De Victorino o Victoriano Ortiz y Francisco Ortiz	1588
Nº 2802 — De Juan Francisco Beltrán	1588
Nº 2788 — De Ruiz Francisco o Francisco Rosario Ruiz	1588

REMATE JUDICIAL

Nº 2963 — Por Aristóbulo Carral. Juicio: Tejerina Jorge R. c/Amutio Felipe	1588
Nº 2962 — Por Aristóbulo Carral. Juicio: Solución S.A. c/Del Moral, Oscar Navor	1588
Nº 2961 — Por Aristóbulo Carral. Juicio: Solución S.A. c/Hernández de la Vega, Juan C.	1588
Nº 2960 — Por Aristóbulo Carral. Juicio: Solución S.A. c/Del Moral, Oscar Navor y otro	1589
Nº 2959 — Por Aristóbulo Carral. Juicio: Solución S.A. c/Palombi Domingo A.	1589
Nº 2958 — Por Aristóbulo Carral. Juicio: Solución S.A. c/Toledo, Julio y otros	1589
Nº 2957 — Por Aristóbulo Carral. Juicio: Solución S.A. c/Pérez, Carlos	1589
Nº 2942 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Eckhardt Carlos J. vs. Balberdi José	1589
Nº 2941 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Fernández Vidal Ramiro Administración	1589
Nº 2940 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Figueroa Leonor vs. Luna H. Prudencio	1590
Nº 2938 — Por Efraín Racioppi. Juicio: F.C.E.B. y otro vs. Figueroa A. Fernando y otro	1590
Nº 2930 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Eduardo P. Boyadjian y Cía. S.R.L. vs. Lafuente Oscar Ventura	1590
Nº 2929 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Eduardo P. Boyadjian y Cía. S.R.L. vs. Collado Aurelia Argentina	1590
Nº 2925 — Por Justo C. Figueroa. Juicio: Ojeda Uriburu y Cía. S.R.L. vs. Figueroa José Rafael	1590
Nº 2921 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Danduch Jorge vs. Aquino Juan Manuel	1590
Nº 2920 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Danduch Jorge vs. Zayago Juan Carlos	1591
Nº 2917 — Por Arturo Salvatierra. Juicio: Martinini A. Raúl vs. Rodríguez R. Antonio y otro	1591
Nº 2909 — Por Aristóbulo Carral. Juicio: Aguirre J. E. c/Medina Segón R.	1591
Nº 2889 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Ebermayer Ricardo vs. Figueroa M. Esteban e Hijos	1591
Nº 2860 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Moto Salta S.R.L. c/Gumera Victor R. y otro ..	1591
Nº 2858 — Por Arturo Salvatierra. Juicio: C.M.A. vs. Barboza Desiderio	1592
Nº 2843 — Por Mario J. Ruiz de los Llanos. Juicio: Buldener Alcira Jorge vs. Díaz, Pastora Carmen Lesser de	1592
Nº 2836 — Por Juan Antonio Cornejo. Juicio: Massutti Emilio Segundo vs. Sánchez A. Portocala de	1592
Nº 2812 — Por Mario J. Ruiz de los Llanos. Juicio: Abdala de Asfa, Sara vs. Herrera Vargas Juan	1592
Nº 2806 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Pérez, María Luisa Alsina de vs. Cueva, José ..	1593
Nº 2805 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Watson, María Elvira vs. Herrera, Inés Toribio ..	1593
Nº 2800 — Por Aristóbulo Carral. Juicio: Pizetti, Julio vs. Tosoni, Eugenio Elvio y otro ..	1593
Nº 2791 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prend. a Alejandro Fernández	1593

CONCURSO CIVIL

Nº 2924 — López Robles Alonso	1594
-------------------------------------	------

POSESION VEINTEAÑAL

Nº 2851 — De Rivas Conde, José María	1594
Nº 2820 — Carral, Lina Adela Chaín de c/Tiburcio Guantay	1594

CITACION A JUICIO

Pág. Nº

Nº 2824 — Greta López 1594

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 2965 — De Orán Crédito S.A. Para el día 30-4-70	1594
Nº 2956 — De Centro de Comercio, Industria y Producción de Gral. Güemes. Para el día 29-4-70	1595
Nº 2955 — De Lerma Club de Rosario de Lerma. Para el día 30-4-70	1595
Nº 2954 — De Club Estrella del Paraná. Para el día 30-4-70	1595
Nº 2952 — De Liga Salteña de Beisbol. Para el día 9-5-70	1595
Nº 2949 — De Finagra S.A. Para el día 8-5-70	1595
Nº 2946 — De Agrupación de Gauchos Cnel. Vicente Torino de Rosario de Lerma Para el día 26-4-70	1596
Nº 2943 — Horizontes S.A. Para el día 8-5-70	1596
Nº 2936 — Bettella Hnos. S.A. Para el día 4-5-70	1596
Nº 2931 — Club Atlético 9 de Julio. Para el día 26-4-70	1597
Nº 2928 — Sulfatera S.A.M.I.C. Para el día 28-4-70	1597
Nº 2919 — Radiodifusora Salta S.A. Para el día 20-4-70	1597
Nº 2896 — Vidmar S.A. Para el día 16-5-70	1597
Nº 2895 — Vidal y Cia. Ltda. S.A. Para el día 16-5-70	1598
Nº 2894 — Caminos. S.A. Para el día 30-4-70	1598
Nº 2882 — Los Parrales S.A. Para el día 30-4-70	1598

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 31 de diciembre de 1969

DECRETO Nº 7731

Ministerio de Economía

Expte. Nº 51-4054/69.

VISTO este expediente originado en la Dirección Provincial del Trabajo en el que el doctor Raúl José Mingo gestiona la equiparación de los sueldos que percibe como Jefe de Asesoría Letrada de la citada Dirección, categoría 3-03, al del cargo de Fiscal de Primera Instancia, encuadrando tal pedido en las disposiciones del artículo 1º del Decreto-Ley Nº 324/63; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 7 de estos obrados el Tribunal de Cuentas "considera que puede accederse a lo solicitado por el recurrente, toda vez, que el mismo acreditó en autos en situación de "full-time", con el certificado expedido por el Interventor de la Dirección Provincial que corre agregado a fs. 6,

Que por otra parte, Asesoría Letrada de dicho Tribunal de Cuentas expresa "que el decreto ley Nº 324/63 de Arancel de Abogados y Procuradores, en el artículo 41 establece que el derecho de los abogados contratados a sueldo, por persona físicas o jurídicas, públicas o privadas, no podrán tener una remuneración inferior al de los Fiscales de Primera Instancia, siempre que

tengan dedicación exclusiva o que sean full-time en el cargo para el cual fueron contratados",

Por ello, atento al informe emitido por Contaduría General de la Provincia, corriente a fs. 20, teniendo en cuenta, además, lo aconsejado por la Dirección de Finanzas de este Ministerio,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Reconócese un crédito por la suma de \$ 144.000 (Ciento cuarenta y cuatro mil pesos moneda nacional) a favor del doctor RAUL JOSE MINGO, Jefe de Asesoría Letrada de la Dirección Provincial del Trabajo, por diferencia de cargo al de Fiscal de Primera Instancia del Poder Judicial de la Provincia, devengados de mayo a diciembre de 1968 a razón de \$ 18.000 (Dieciocho mil pesos moneda nacional) mensuales.

Art. 2º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, liquidese; y, por su Tesorería General páguese a favor de Habilitación de Pagos de la Dirección Provincial del Trabajo, con cargo de oportuna rendición de cuentas la suma de \$ 144.000 m/n. (Ciento cuarenta y cuatro mil pesos moneda nacional) para que en cancelación del crédito reconocido por el artículo anterior, la haga efectivo el doctor RAUL JOSE MINGO, con imputación al Anexo "B", Item 2, Finalidad 8, Sección 4, Sector 7, Partida Principal 5, Parcial 3, Orden de Disposición de Fondos Nº 61 del presupuesto 1969.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PONCE MARTINEZ

Dávalos

Salta, 31 de diciembre de 1969

DECRETO N° 7743

Ministerio de Economía

Expte. C. 28-01874/69.

VISTO que los señores Andrés Estrada y Ricardo Reimundin, renuncian a las adjudicaciones de departamentos en el Monoblock "Salta" y solicitan reintegro de lo depositado a cuenta del precio de los mismos;

Por ello, atento a lo informado por Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia y Contaduría General de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptanse las renunciaciones presentadas por los señores ANDRES ESTRADA y RICARDO REIMUNDIN, a las adjudicaciones de departamentos duplex en el Monoblock "Salta" de esta ciudad.

Art. 2º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquidese y por su Tesorería General páguese a favor de Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia, la suma de \$ 285.000 m/n. (Doscientos ochenta y cinco mil pesos moneda nacional) para que ésta a su vez y con cargo de rendir cuenta, haga efectivo dicho importe en la siguiente forma y proporción:

Sr. Andrés Estrada	\$ 150.000.—
„ Ricardo Reimundin	„ 135.000.—
	\$ 285.000.—

En concepto de devolución parcial de lo depositado a cuenta del precio de los departamentos que renunciaran oportunamente; debiéndose imputar a la cuenta "120 CALCULO DE RECURSO EJERCICIO 1969" - 1 Recursos de Administración Central - 2 Ingresos de Capital - 1 Uso del Crédito - 02 Dirección de Viviendas y Arquitectura - 01 Anticipo p/adjudicatarios de Viviendas, en razón que el mencionado importe ingresó durante el ejercicio 1969.

Art. 3º — El presente decreto será firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas y refrendado por el señor Ministro de Economía.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PONCE MARTINEZ

Jakúllica

Dávalos

Salta, 31 de diciembre de 1969

DECRETO N° 7744

Ministerio de Economía

Expte. N° 28/13551/68.

VISTO la renuncia presentada por el señor Fernando Goytia a la adjudicación de un departamento en el Monoblock "Salta", otorgado por Decreto N° 2579/68 y las aceptadas por Decreto N° 7743, de los señores Andrés Estrada y Ricardo Reimundin; y

CONSIDERANDO:

Que los renunciantes han efectuado depósitos en ejercicios anteriores, a cuenta del precio de los departamentos que se les adjudicaran oportunamente;

Por ello atento a los informes producidos por Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia y Contaduría General de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor FERNANDO GOYTIA, a la adjudicación dispuesta por decreto Nro. 2579/68, de un departamento en el Monoblock "Salta" de esta ciudad.

Art. 2º — Reconócese un crédito por la suma de mSn. 1.470.000 (Un millón cuatrocientos setenta mil pesos moneda nacional), en concepto de reintegro de lo depositado en ejercicios anteriores (Art. 35º de la Ley de Contabilidad vigente) a favor de las siguientes personas y por los importes que se consignan seguidamente:

Sr. Andrés Estrada	\$ 545.000.—
„ Ricardo Reimundin	„ 575.000.—
„ Fernando Goytia	„ 350.000.—
	\$ 1.470.000.—

Art. 3º — El presente decreto será firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas y refrendado por el señor Ministro de Economía.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PONCE MARTINEZ

Jakúllica

Dávalos

Salta, 22 de enero de 1970

DECRETO N° 7981

Ministerio de Economía

Expte. N° 74-10.417/70

VISTO el expediente del rubro, por el que el Instituto Provincial de Seguros gestiona la aplicación del incremento de Pesos Ley 18.188 treinta (\$ 30.00) a favor del personal de su dependencia, en virtud de lo establecido por ley 18.396; y,

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Estado de Seguridad Social avala el criterio sustentado por las autoridades del referido Instituto al solicitar este incremento, según el informe producido a fs. 4 de estos obrados;

Que el Servicio de Programación Presupuestaria en su informe de fs. 6 vta. entiende que el pedido formulado por el Instituto antes mencionado deben ser resuelto favorablemente; teniendo en cuenta que el caso presente es análogo al que diera origen al decreto Nº 5185/69;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia**DECRETA:**

Artículo 1º — Incrementátese las remuneraciones que percibe el personal del INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUROS, en Pesos Ley 18.188 Treinta (\$ 30,00) mensuales para cada agente por los meses de noviembre y diciembre de 1969; con arreglo a las disposiciones de la Ley Nacional Nº 18.396.

Art. 2º — Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo anterior y atento a las facultades otorgadas por el artículo 10 de la Ley Nº 4281/69 ampliase el Presupuesto General de la Provincia —Ley 4280/69— en la suma de Pesos Ley 18.188 Cuatro mil ochocientos sesenta (\$ 4.860) para el incremento del Anexo "G" - Item 5 - Sección O - Sector 1 - Partida Principal 1 - Parcial 2 - Subparcial 09.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el presente decreto se tomará de los recursos propios del Instituto Provincial de Seguros.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Seguridad Social.

Art. 5º — Comuníquese publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PONCE MARTINEZ

Coscia

Campastro

Salta, 13 de abril de 1970

DECRETO Nº 8488**Ministerio de Economía**

VISTO el artículo 19 de la Ley Nº 4281 y los decretos reglamentarios Nros. 5205 y 7444 del año 1969, donde se establece el régimen de sobreasignaciones a los profesionales y técnicos de la Administración Provincial. y

CONSIDERANDO:

Que debe efectuarse a los mismos la liquidación por ajuste al término del ejercicio establecida en el artículo 5º del decreto Nº 5205,

Que existiendo algunas presentaciones en trámite, de profesionales que no han sido incluidos en los beneficios de dicho régimen a pesar de corresponderles, por deficiencia de los registros respectivos, debe procederse a fijar un plazo para que los interesados hagan valer su derecho, vencido el cual se opere la caducidad del mismo, ante la necesidad de asegurar que en la liquidación final del ejercicio no se incurra en omisiones que resultarían irreparables una vez agotado el fondo a distribuir,

El Gobernador de la Provincia**DECRETA:**

Artículo 1º — Establécese un plazo de 10 días hábiles a contar de la fecha de publicación del presente decreto, para que los profesionales y técnicos de la Administración Provincial que se consideren con derecho a la sobreasignación prevista por el artículo 19 de la Ley Nº 4281/69, a quienes no se hubieren reconocido tal derecho hasta el presente, lo hagan valer formulando la petición correspondiente ante la Dirección General de Administración de Personal.

Art. 2º — La falta de presentación en término dará lugar a la caducidad del derecho.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PONCE MARTINEZ

Coscia

Campastro

Salta, 13 de abril de 1970

DECRETO Nº 8489**Ministerio de Economía**

Expte. 21-975/70

VISTO lo dispuesto por decreto 7893/70 y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia en el sentido de que deberá dejarse establecido la asignación anual de Fondos Caja Chica, decreto Nº 8450/54, ejercicio 1970 para la Junta de Defensa Antiaérea Pasiva en la suma de Pesos Ley 18.188 un mil y no de Pesos Ley Nº 18.188 cinco mil como se consignara en el citado instrumento legal;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia**DECRETA:**

Artículo 1º — Modifícase el artículo 1º del decreto 7893 dictado por este Ministerio en fecha 15 de enero del año en curso, en el renglón correspondiente a la participación JUNTA DE DEFENSA ANTIAE-

REA PASIVA, importe Pesos Ley 18.188 5.000 Orden de Disposición de Fondos Nº 28, dejándose establecido que la liquidación que más abajo se detalla lo es con cargo a la cuenta VALORES A REGULARIZAR, Fondo de Caja Chica, decreto Nº 8450/54, Ejercicio 1970”.

Repartición, JUNTA DE DEFENSA ANTIAREA PASIVA, importe Pesos Ley Nº 18.188 1.000,00 O.D.F. 28.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PONCE MARTINEZ

Coscia

Camastro

Salta, 13 de abril de 1970

DECRETO Nº 8490

Ministerio de Bienestar Social

Exptes. Nros. 02612/70 y 02618/70 - Cód. 28

VISTO el pedido de la Asociación Argentina de Telegrafistas, Radiotelegrafistas y Afines - Sección Salta, con respecto a la modificación y ampliación del decreto Nº 7458/69; y

CONSIDERANDO:

Que la Provincia propende a la construcción de viviendas con fondos de Instituciones crediticias nacionales (tendientes a aliviar aún cuando fuere en parte el déficit habitacional, como igualmente propende al progreso y mejoramiento urbanístico y edificio de la ciudad;

Que AATRA - SALTA gestionó ante la Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real, el otorgamiento a favor de cada uno de sus afiliados, de los créditos necesarios para la construcción de sus respectivas viviendas, en terrenos comprometidos en venta por la Provincia;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — El Gobierno de la Provincia vende a la Asociación Argentina de Telegrafistas, Radiotelegrafistas y Afines Seccional Salta, dos manzanas de terrenos de propiedad fiscal, ubicadas en esta Ciudad de Salta, designadas como Manzanas 84 y 85 de la Sección “M”, con la finalidad exclusiva y específica de que en las referidas manzanas “AATRA - SALTA” construya un mínimo de 40 viviendas para sus afiliados.

Art. 2º — Se fija como precio de venta el valor fiscal de las manzanas de terrenos que se transfieren, debiendo pagar “AATRA-SALTA” el precio estipulado, sin intereses en el lazo de un (1) año a contar de la fecha de la escritura traslativa de dominio.

Art. 3º — Se autoriza a Escribanía de Gobierno a otorgar la escritura traslativa de dominio con garantía hipotecaria, debiendo consignarse en la misma escritura que se autoriza a Dirección de Préstamos Personales y con Garantía Real a constituir Hipoteca en primer grado sobre cada lote que “AATRA - SALTA” venda a sus afiliados, pasando la garantía de la Provincia a segundo grado.

Art. 4º — Derógase las partes pertinentes del decreto Nº 7458/69 que se opongan al presente decreto.

Art. 5º — El presente decreto será firmado por el señor Secretario de Estado de Vivienda y refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PONCE MARTINEZ

Destéfanis

Herrero

Salta, 13 de abril de 1970

DECRETO Nº 8492

Ministerio de Gobierno

VISTO la vacante existente,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase Defensora Oficial de Pobres, Menores, Ausentes e Incapaces del Distrito Judicial del Sud, a la doctora NELLY ROSA FERNANDEZ (Clase 1935 - L. C. Nº 1.418.801).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PONCE MARTINEZ

Alias D'Abate

Nogueira

Salta, 13 de abril de 1970

DECRETO Nº 8493

Ministerio de Gobierno

VISTO la vacante existente,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo Nº 2, del Distrito Judicial del Centro, a la doctora ANA HELENE BOTHAMLEY DE IBARRA (Clase 1938, L. C. Nº 3.782.892).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PONCE MARTINEZ

Alias D'Abate

Nogueira

Salta, 13 de abril de 1970

DECRETO Nº 8494

Ministerio de Gobierno

VISTO la vacante existente,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase Juez Correccional del Distrito Judicial del Sud al doctor RICARDO ALDO MARTEARENA, actual Defensor Oficial Nº 2 del Distrito Judicial del Centro.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PONCE MARTINEZ

Alias D'Abate

Nogueira

Salta, 14 de abril de 1970

DECRETO Nº 8495

Ministerio de Economía

VISTO que el párrafo segundo del artículo 16º del Convenio de fecha 12 de agosto de 1969, modificado por el Convenio de fecha 25 de noviembre del mismo año, celebrado por la Provincia de Salta con la Dirección General de Fabricaciones Militares para la ejecución y desarrollo de un plan geológico-minero regional, denominado N.O.A. 1º, le establece a la Provincia de Salta el compromiso de entregar mensualmente a la D.G.F.M. la cantidad de \$ 12.000 (Ley Nº 18.188); como aporte para pago de los alquileres que debe abonar al personal profesional y técnico, destacado en la Provincia por el citado organismo, y afectado a las tareas del citado Plan;

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Fabricaciones Militares, ha puesto en ejecución el desarrollo de este Plan en los últimos meses del año próximo pasado.

Que es obligación de la Provincia de Salta atender los compromisos que ha contraído con motivo de la celebración de dicho Convenio,

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Por Contaduría General de la Provincia, liquídese, y por su Tesorería General, páguese, a favor de la Habilitación de Pago del Ministerio de Economía, la cantidad de \$ 36.000 (Treinta y seis mil pesos Ley Nº 18.188), para que, ésta a su vez, con cargo de rendir cuenta, la haga efectiva a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Jefe del Plan NOA 1º y (Geológico-Minero), en concepto de entrega de los aportes de la Previsión para el pago de alquileres del personal profesional y técnico destacado en la Provincia por la D.G.F.M., correspondientes al periodo de enero a marzo del año en curso; con imputación al Anexo "B" - Item 1 - Sección O - Sector 1 - Partida Principal 3 - Parcial 8 "Alquileres" del Ejercicio vigente - Orden de Disposición de Fondos Nº 50.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por los Secretarios de Estado de Industria, Comercio y Servicios y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PONCE MARTINEZ

Coscia

Campastro

Figueroa

RESOLUCIONES

Salta, 8 de abril de 1970.

RESOLUCION Nº 1181

Ministerio de Gobierno

Expte. Nº 44-30.353

Por las presentes actuaciones Jefatura de Policía de la Provincia mediante nota Nº 57 de fecha 20 de marzo del año en curso, eleva la solicitud de licencia extraordinaria sin goce de sueldo, presentada por la empleada señorita Josefina Airaldi, quien revista como Agente en la repartición Policial;

Por ello; y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fs. 3, de estos obrados,

Ministro Interino de Gobierno

RESUELVE:

1º — Conceder licencia extraordinaria sin goce de sueldo, por el término de tres (3) meses, a partir del día 16 de abril del año en curso, a favor de la Agente (Categoría 20 - L. 224). Clase 06 - Personal de Seguridad y Defensa de Policía de la Provincia, señorita JOSEFINA AIRALDI (C. 1944 - M.I. Nº 4.921.651), con revista en la Dirección Comunicaciones; por razones particulares y de conformidad a las pres-

cripciones contenidas en el último párrafo del artículo 247 del Decreto Reglamentario Nº 3957/69 de la Ley 4258/68.

2º — Comuníquese, publíquese, dése al Libro de Resoluciones y archívese.

Nogueira (Int.)

Salta, 8 de abril de 1970.

RESOLUCION Nº 1182

Ministerio de Gobierno

Expte. Nº 51-11.459

Por las presentes actuaciones la empleada - Categoría 16 - 03 - Personal Administrativo de la Dirección Provincial del Trabajo, señora Ruth Castellanos de López solicita licencia extraordinaria sin goce de sueldo, por el término de 1 (un) mes, a partir del día 16 de marzo del año en curso y por razones particulares;

Por ello; atento a la elevación efectuada por la mencionada repartición a fs. 2 y lo informado por Contaduría General de la Provincia a fs. 3 de estos obrados,

El Ministro Interino de Gobierno

RESUELVE:

1º — Conceder licencia extraordinaria sin goce de sueldo, por el término de un mes, a partir del día 16 de marzo del corriente año, a favor de la empleada - Categoría 16 - 03 - Personal Administrativo de la Dirección Provincial del Trabajo, señora RUTH CASTELLANOS DE LOPEZ y de conformidad a las disposiciones establecidas en el art. 42 del decreto Nº 6900/63.

2º — Comuníquese, publíquese, dése al Libro de Resoluciones y archívese.

Nogueira (Int.)

Salta, 8 de abril de 1970.

RESOLUCION Nº 1183

Ministerio de Gobierno

Expte. Nº 52-21.198

Por las presentes actuaciones la Dirección General del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas, eleva certificados expedidos por el Departamento de Reconocimientos Médicos y Licencias, a favor de personal de esa repartición;

Por ello; atento a las disposiciones contenidas en el art. 15 del decreto Nº 6900/63 y a lo previsto en el art. 53 del citado decreto,

El Ministro Interino de Gobierno

RESUELVE:

1º — Conceder licencia por enfermedad, con encuadre legal en el art. 15, del decreto Nº 6900/63, a favor de personal de la Dirección General del Registro del Es-

tado Civil y de la Capacidad de las Personas que seguidamente se detalla, por los lapsos que se especifican, a partir de las fechas que se indican y de conformidad a lo prescripto en el art. 53 del decreto de referencia:

03 - Personal Administrativo

NILDA FUNES DE COMUNE, Categoría 27 - treinta (30) días, a partir del 22-III-70;

ROSA JUANA LASQUERA DE MONTEROS, Categoría 23 - veintinueve (29) días, a partir del 3-III-70.

MARTA LUISA DEL CERRO, Categoría 23 - treinta y dos (32) días, a partir del 3-III-70;

LUISA MARCELA MENDOZA, Categoría 14, treinta (30) días, a partir del 10-III-70;

JESUS FERNANDO VILLAGRA, Categoría 20, veinticinco (25) días, a partir del 10-III-70.

2º — Comuníquese, publíquese, dése al Libro de Resoluciones y archívese.

Nogueira (Int.)

Salta, 8 de abril de 1970.

RESOLUCION Nº 1184

Ministerio de Gobierno

Expte. Nº 53-764

Las presentes actuaciones están relacionadas con el pedido formulado por el Oficial Ayudante de Policía de la Provincia, adscripto a la Secretaría de Estado de Municipalidad, don Gerónimo Juan Requena, en el sentido de que se le conceda licencia extraordinaria sin goce de sueldo, por el término de noventa (90) días:

Por ello; y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fs. 3 de estos obrados,

El Ministro Interino de Gobierno

RESUELVE:

1º — Conceder licencia extraordinaria sin goce de sueldo, por el término de noventa (90) días, a partir del 23 de marzo del año en curso, a favor del Oficial Ayudante (Categoría 16 - L. 1659), Clase 06 - Personal de Seguridad y Defensa de Policía de la Provincia, adscripto a la Secretaría de Estado de Municipalidades, don GERONIMO JUAN REQUENA, por razones particulares y de conformidad a las prescripciones contenidas en el último párrafo del artículo 247 del Decreto Reglamentario Nº 3957/69 de la Ley 4258/68.

2º — Comuníquese, publíquese, dése al Libro de Resoluciones y archívese.

Nogueira (Int.)

Salta, 8 de abril de 1970.

RESOLUCION Nº 1185

Ministerio de Gobierno

Expte. Nº 41 - 1908

Por las presentes actuaciones la Dirección de la Escuela de Comercio "Nuestra Señora del Rosario" de Rosario de la Frontera - Filial Nº 1 de la Escuela Nocturna de Comercio "José Manuel Estrada" de Metán, eleva la solicitud de licencia de la profesora de dicho establecimiento educacional, señora Marta Elena Cantón de Rivera;

Por ello; atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fs. 3 y lo sugerido por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fs. 3 vta. de estos obrados,

El Ministro Interino de Gobierno

RESUELVE:

1º — Conceder licencia con percepción de haberes, desde el 16-III-70 hasta el 18-IV-70, a favor de la profesora de la Escuela de Comercio "Nuestra Señora del Rosario" de Rosario de la Frontera - Filial Nº 1 de la Escuela Nocturna de Comercio "José Manuel Estrada" de Metán, señora MARTA ELENA CANTON DE RIVERA, a fin de que la misma asista a un curso de perfeccionamiento para profesores de Química a dictarse en esta ciudad, con los auspicios de la Universidad Nacional de Tucumán y en un todo de acuerdo a las disposiciones contenidas en el art. 41 del decreto Nro. 6900/63 y art. 7, inciso j) de la Ley 3707/61.

2º — Dejar establecido que al término de la licencia que se concede por la presente resolución, la señora Marta Elena Cantón de Rivera deberá presentar ante la autoridad competente, constancia de su asistencia a dicho curso.

3º — Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones y archívese.

Nogueira (Int.)

Salta, 8 de abril de 1970.

RESOLUCION Nº 1186

Ministerio de Gobierno

Expte. Nº 41-1995

VISTO la nota Nº 284 de fecha 31 de marzo del año en curso, elevada por la Dirección de la Escuela de Comercio "Hipólito Irigoyen", mediante la cual eleva certificado expedido por el Departamento de Reconocimientos Médicos y Licencias, a favor del auxiliar señor Juan Carlos Ibarra;

Por ello; atento a las disposiciones establecidas en el art. 15 del decreto Nº 6900/63, a lo prescripto en el art. 53 del citado decreto y a lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fs. 3 de estos obrados,

El Ministro Interino de Gobierno

DECRETA:

1º — Conceder veinticinco (25) días de licencia por enfermedad, con encuadre legal en el art. 15 del decreto Nº 6900/63, a partir del 24 de marzo del corriente año a favor del auxiliar de la Escuela de Comercio "Hipólito Irigoyen", señor JUAN CARLOS IBARRA y de conformidad a las disposiciones contenidas en el art. 53 del decreto de referencia.

2º — Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones y archívese.

Nogueira (Int.)

Salta, 9 de abril de 1970

RESOLUCION Nº 107

Ministerio de Economía

Expte. Nº 21-1018-1970

Atento a que Contaduría General de la Provincia eleva para su aprobación copias de las resoluciones números 16, 17 y 18 dictadas por la misma en fecha 27 de febrero del año en curso,

El Ministro de Economía

RESUELVE:

1º — Aprobar las resoluciones números 16, 17 y 18 dictadas por Contaduría General de la Provincia en fecha 27 de febrero del corriente año.

2º — Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones y archívese.

Coscia

Salta, 9 de abril de 1970

RESOLUCION Nº 109

Ministerio de Economía

Expte. Nº 22-13882/70

Atento a que la Dirección General de Rentas eleva para su aprobación copia de la Resolución Interna Nº 32 dictada por la misma el 30 de marzo del año en curso,

El Ministro de Economía

RESUELVE:

1º — Aprobar la Resolución Interna Nº 32 dictada por la Dirección General de Rentas en fecha 30 de marzo del corriente año, cuyo texto se transcribe a continuación: "VISTO Y CONSIDERANDO:

"Que debe mantenerse la permanencia del Inspector señor Ricardo Raúl Vera al frente de la Receptoría Fiscal de Rosario de la Frontera, a fin de facilitar la tributación al sector contribuyente del lugar;

"Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS

Resuelve:

1º — Prorrogar el término contemplado por Resolución Interna Nº 20/70, por treint

ta (30) días más, conforme a lo expuesto precedentemente.

"2º — Siga a conocimiento de Sub-Dirección, Departamento de Fiscalización y Oficinas de Receptorías, Fiscalización Externa, Habilitación de Pagos y Personal, fecha archívese".

2º — Comuníquese, publíquese, dése al Libro de Resoluciones y archívese.

Coscia

Salta, 9 de abril de 1970

RESOLUCION Nº 110

Ministerio de Economía

Expte. Nº 22-13264/70

Atento a que la Dirección General de Rentas eleva para su aprobación copia de la Resolución Interna Nº 33, dictada por la misma en fecha 31 de marzo del año en curso,

El Ministro de Economía

RESUELVE:

1º — Aprobar la Resolución Interna Nº 33, dictada por la Dirección General de Rentas en fecha 31 de marzo del corriente año, cuya parte dispositiva expresa:

"1º — Reiterar el contenido de la Resolución Interna Nº 18/70.

"2º — El transporte de los ficheros será efectuado por OCA-INTERCARGO.

"3º — Habilitación de Pagos procederá a la liquidación de viáticos por cuatro (4) días, a partir del 6 de abril así como los gastos de pasaje del señor Samuel S. Argañaraz, previa autorización del Ministerio de Economía".

2º — Comuníquese, publíquese, dése al Libro de Resoluciones y archívese.

Coscia

Salta, 9 de abril de 1970

RESOLUCION Nº 111

Ministerio de Economía

Expte. Nº 21-1091-1970

Atento a que Contaduría General de la Provincia eleva para su aprobación copia de la Resolución Nº 35 dictada por la misma en fecha 31 de marzo del año en curso,

El Ministro de Economía

RESUELVE:

1º — Aprobar la resolución Nº 35 dictada por Contaduría General de la Provincia en fecha 31 de marzo del corriente año, cuya parte dispositiva expresa:

"1º — Suspéndese por el término que dure la licencia reglamentaria concedida a la señora HILDA S. DE MOSQUEIRA, la designación dispuesta por el artículo 1º de la Resolución Nº 18/70.

"2º — Designase interinamente en las

funciones de Jefe del Departamento Administrativo de esta Contaduría General a la empleada señorita GLORIA F. VARELA, y mientras dure la licencia de la titular señora Hilda S. de Mosqueira, con todas las facultades y deberes inherentes al cargo".

2º — Comuníquese, publíquese, dése al Libro de Resoluciones y archívese.

Coscia

LICITACION PUBLICA

O.P. Nº 2945

Fac. Nº 0383

Consejo Nacional de Educación

ESCUELA HOGAR Nº 17 CARMEN PUCH DE GÜEMES

Victorino de la Plaza y Antonio Chiclana - Salta
Llámanse a Licitación Pública Nº 25/70, que se tramita por Expediente Nº 3308 para la adquisición de Viveres y Comestibles para cubrir las necesidades de la Escuela Hogar Nº 17 Carmen Puch de Güemes de Salta durante el Primer Semestre del año 1970. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección de la Escuela mencionada el día 4 de mayo de 1970 a las 10 horas, debiendo dirigirse a la misma para pliegos e informes.

Oscar Noreña - Interventor

Pesos Ley 18.188 14,40

e) 21 y 22-4-70

O.P. Nº 2880

Fac. Nº 0379

Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

LICITACION PUBLICA Nº 102

Licitación Pública Nº 102, para la ejecución de las obras de la Ruta 34 - Tramos: PICHANAL - EMBARCACION (obras básicas y pavimento bituminoso). Presupuesto: \$ 2.605.200.—. Alternativa: \$ 2.604.000.—. Depósito de garantía: \$ 26.052.— y \$ 26.040.—, respectivamente.

EMBARCACION - GENERAL BALLIVIAN (obras básicas, pavimento bituminoso y puente oblicuo de hormigón armado). Presupuesto: \$ 5.969.700.—. Alternativa: \$ 5.907.100.—. Depósito de garantía: \$ 59.697.— y \$ 59.071.— respectivamente, en jurisdicción de la Provincia de Salta - Presupuesto en conjunto indivisible. (Exptes.: 3368 - 5º - 1970 y 3582 - 5º - 1970). Presentación propuestas: 6 de mayo de 1970 a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, Planta baja, Capital Federal.

Pesos Ley 18.188 28,40

e) 15-4 al 6-5-70

O.P. Nº 2878

Fac. Nº 0377

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

MENTAL

Expte. Nº 2603/70 y agregados

Llámanse a Licitación Pública C. 1 Nº 14/70 para el día 7 de mayo de 1970, a las 16 horas, a

fin de contratar la adquisición de alimentos en general durante el período comprendido desde Julio hasta Diciembre de 1970, con destino a los Hospitales Nacionales "Diego Alcorta", "Christofredo Jakob", "Neuropsiquiátrico de Villaguay" Hospitales Colonias "Juan M. Obarrio" y "Santa María" y Colonia de Rehabilitación de Federal. Ubicados en Provincias de Santiago del Estero, Salta, Entre Ríos, Tucumán y Córdoba. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, calle Barracas 489, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 13 a 19 horas. Jefe del Departamento Administración.

Buenos Aires, 15 de abril de 1970.

Noemí E. D. de Martínez
Jefa Departamento Administración

Pesos Ley 18.188 14,40 e) 15 al 24-4-70

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O.P. Nº 2950 Fac. Nº 0384

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA

SALTA

Notificase en legal forma al señor PABLO LINDOR RIOS, —Expte. Nº 193/69. Cód. 81, y agreg.—, que debe concurrir por este Tribunal de Cuentas, calle Gral. Güemes 550 - Salta, en el horario de 7 a 13, Lunes a Viernes, para que tome vista y produzca su descargo en el juicio adm. de resp. instruido p/Res. Nº 1.486/69 dentro del plazo de Quince días hábiles tal como lo establecen los arts. 127º, Inciso c); 128 y concordantes de la Ley Nº 705/57.

Salta, 15 de abril de 1970.

C.P.N. Alberto L. García Cainzo - Presidente
Guillermo Francisco Moreno, Secretario General

Pesos Ley 18.188 14,40 e) 21 al 23-4-70

O.P. Nº 2911 Fac. Nº 0381

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA

SALTA

Notificase en legal forma al señor LUIS GERARDO SOBRECUEVAS. Expte. Nº 502-P/66 T. Ctas. y agreg., que por Resol. Nº 1667/70, este Tribunal de Cuentas de la Provincia lo declara Deudor del Fisco por pesos Ley 18.188 Siete mil ochocientos veintidós con sesenta y seis centavos, a partir del 29-X-69 más un interés del 15% anual. —Salta, 10 de abril de 1970.

C. P. N. Alberto L. García Cainzo
Presidente

Pesos Ley 18.188 14,40 e) 17 al 21-4-70

AVISO ADMINISTRATIVO

O.P. Nº 2944

T. Nº 2635

Se comunica que por llamado a licitación privada por parte de la Municipalidad de General Güemes se hizo cargo de la explotación del Buffet de la Terminal de Omnibus de Gral. Güemes a partir del 1º de marzo de 1970 el señor JORGE FLORES, en reemplazo del anterior adjudicatario señor NICOLAS SARATE. Oposiciones en la Secretaría Municipal de la Municipalidad de Gral. Güemes. — Américo Juan Ramos, Contador.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 21-4 al 5-5-70

EDICTO CITATORIO

O.P. Nº 2912

S. C. Nº 0045

Ref. Expte. Nº 34-4244/L/69. s.o.a.p.

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que CEFERINO LAIME, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública —por Usos y Costumbres— para el inmueble ubicado en el partido de Coropampa — Departamento de Guachipas — catastro Nº 133, para irrigar con carácter Temporal - Permanente una superficie de 1,5000 Ha. con agua provenientes del Arroyo El Rodeo (margen izquierda) por medio de acequias propias con una dotación de 0,7875 ls./segundo.

Salta, 10 de abril de 1970.

Administración Gral. de Aguas

Sin cargo.

e) 17 al 30-4-70

O.P. Nº 2881

T. Nº 2576

Ref.: Expte. Nº 8980/O/69, s.o.a.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que Obras Sanitarias de Nación, tiene solicitando otorgamiento de concesión de agua para Abastecimiento de Población en la ciudad de Salta, dada la necesidad de ampliar la red de agua para la zona norte, de 20 l/seg. mediante la captación de caudales provenientes del sub-alveo de manantiales que tienen su origen de la margen derecha del río La Caldera, aproximadamente a unos 150 metros aguas arriba de la desembocadura del río Wierna.

Salta, 9 de abril de 1970.

Administración General de Aguas

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 15 al 28-4-70

O.P. Nº 2861

S.C. Nº 0044

Ref.: Expte. Nº 8303/S/68. s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el art. 350 del Código de Aguas se hace saber que YOLANDA ARIAS DE SANGUINO, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de

1,575 ls/seg. a derivar de los manantiales "La Selva" mediante la acequia del mismo nombre, con carácter Temporal-Permanente una superficie de 3 Has. del inmueble denominado "Terreno Sin Nombre", ca-

tastro Nº 363, ubicado en el Departamento La Candelaria. — Salta, 7 de abril de 1970.

ADMINISTRACION GRAL. DE AGUAS

Sin cargo

e) 14 al 27-4-70

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 2964

T. Nº 2649

El Juez de Ira. Inst. C. y C. de 5ta. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Dña. Elisa Margarita Maiz Pérez de Bardeci para que comparezcan a estar a derecho. Edictos: 10 días. — Salta, abril 16 de 1970. — Esc. Manuel Luis Zambrano Outes, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 21-4 al 5-5-70

O.P. Nº 2953

T. Nº 2652

El señor Juez de Ira. Instancia en lo C. y C., 3ra. Nominación, Dr. Gregorio R. Araújo, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IRMA RAMOS DE ZARATE. Sucesorio: Expte. Nº 38.264/70. Publíquese por 10 días. Secretaria Dra. Liliana E. Paz.

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 21-4 al 5-5-70

O.P. Nº 2951

T. Nº 2640

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Com. del Distrito Judicial del Sud - Metán, cita y emplaza por el término de diez días a acreedores y herederos de Don RAMON ABADIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Metán, 26 de febrero de 1970. — Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Pesos Ley, 18.188 14,00

e) 21-4 al 5-5-70

O.P. Nº 2948

T. Nº 2638

La Dra. María Teresa López Jordán, Juez civil y comercial de Primera Instancia Cuarta Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de: CASIMIRA BANAGASTA DE HERMAN. Expte. Nº 40.185/70, bajo apercibimiento de ley. — Salta, abril 16 de 1970. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 21-4 al 5-5-70

O.P. Nº 2947

T. Nº 2637

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud - Metán, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de la Sucesión de Juan Fucho, para que hagan valer sus derechos. — Metán, 17 de abril de 1970. — Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 21-4 al 5-5-70

O.P. Nº 2937

T. Nº 2621

El señor Juez de Ira. Instancia 5ta. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de SANTIAGO ALTOBELLI. — Salta, marzo 20 de 1970. — Edictos 10 días. — Dra. Nelly Rosa Fernández, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 20-4 al 4-5-70

O.P. Nº 2935

T. Nº 2619

María Teresa López Jordán, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de don ALBIERO PELLEGRINO, para que comparezcan dentro del término de treinta días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 39.918/69. — Secretaria, 13 de abril de 1970. — Dra. Ana H. Bothamley de Ibarra, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 20-4 al 4-5-70

O.P. Nº 2934

T. Nº 2616

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud - Metán, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y acreedores de la Sucesión de Bernabé Graciano Boedo, para que hagan valer sus derechos. — Metán, 16 de abril de 1970. — Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 20-4 al 4-5-70

O.P. Nº 2933

T. Nº 2617

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud - Metán, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y acreedores de la Sucesión de Miguel Mendoza, para que hagan valer sus derechos. — Metán, 16 de abril de 1970. — Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 20-4 al 4-5-70

O.P. Nº 2932

T. Nº 2618

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur - Metán, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de Dr. Vicente Manuel Sosa o Manuel Vicente Sosa, para que hagan valer sus derechos. — Metán, 15 de abril de 1970. — Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 20-4 al 4-5-70

O. P. Nº 2908 T. Nº 2592

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Carlos Balas, a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Salta, abril 9 de 1970. — Secretaria: LILIANA E. PAZ.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 16 al 29-4-70

O. P. Nº 2901 T. Nº 2602

La Srta. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 6ta. Nominación Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano, cita y emplaza por el término de ley a herederos y acreedores de COLQUE DEMESIO - Sucesorio. Expte. Nº 4629/70. Publíquese por diez días. Salta, 10 de abril de 1970. — Esc. NELLY GLADIS MUSELI, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 16 al 29-4-70

O. P. Nº 2893 T. Nº 2587

La Dra. María Teresa López Jordán, Juez Civil y Comercial Primera Instancia 4ta. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sucesión de ANTONIO TOLEDO, Expte. Nº 40173/70, por el término de treinta días. Edictos: por diez días. Secretaria, 10 de abril de 1970. — Dra. ANA H. BOTHAMLEY DE IBARRA, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 16 al 29-4-70

O. P. Nº 2891 T. Nº 2585

El Dr. Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Dolores del Carmen Moreno de Serrano. — Metán, 13 de abril de 1970. Dra. OLGA R. DE GOMEZ SALAS, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 16 al 29-4-70

O. P. Nº 2888 T. Nº 2579

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez en lo Civil y Comercial de primera instancia y segunda nominación cita y emplaza a los que se crean con derecho como herederos o acreedores de Feliciano Rodolfo Sartori para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "Suerio Sartori Feliciano Rodolfo", Expte. 44.655 /70. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario. — Salta, abril 14 de 1970.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 15 al 28-4-70

O. P. Nº 2885 T. Nº 2582

La Dra. María Teresa López Jordán, Juez de Primera Instancia en lo C. y Comercial de 4ta.

Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREYRA o PEREIRA, Fabián y PEREYRA o PEREIRA, Lucrecia Corena de. Sucesorio Expte. Nº 38.589/68. — Salta, 10 de abril de 1970. — Lra. Ana H. Bothamley de Ibarra, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 15 al 28-4-70

O. P. Nº 2854 T. Nº 2552

El Dr. VICENTE NICOLAS ARIAS, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de D. MARCOS AUGUSTO PORTAL, para que hagan valer sus derechos. — Salta, 3 de abril de 1970. — Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 13 al 24-4-70

O. P. Nº 2853 T. Nº 2554

El Dr. JORGE A. GONZALEZ FERREYRA, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, en los autos caratulados: "SUCESORIO DE: PASTRANA DE BRACAMONTE", Expte. Nº 55.885/69, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA PASTRANA DE BRACAMONTE, para hacer valer sus derechos. Salta, 11 de marzo de 1970. — Esc. MANUEL LUIS ZAMBRANO OUTES, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 13 al 24-4-70

O. P. Nº 2841 T. Nº 2539

La Srta. Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial, Tercera Nominación, Dra. Eloisa G. Aguilar, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA VIDAL DE ESTEBAN. Publíquese por diez días. — Secretaria, Dra. Liliana E. Paz. — Salta, 25 de marzo de 1970.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 13 al 24-4-70

O. P. Nº 2835 T. Nº 2529

Señor Juez Tercera Nominación Civil cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de BALTAZAR MENDEZ. Expte. 38.347/70. — Salta, abril 9 de 1970. — Dra. LILIANA E. PAZ, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 10 al 23-4-70

O. P. Nº 2825 T. Nº 2526

El Dr. GREGORIO R. ARAOZ, Juez Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ELEUTERIO MARCELO DELGADO, Expte. Nº 38.260

/70, para que haga valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Secretaria: Dra. Liliana Paz. Salta, 7 de abril de 1970.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 10 al 23-4-70

O. P. Nº 2822 T. Nº 2524

El Dr. RICARDO ALFREDO REIMUNDIN, Juez a cargo interinamente del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de SERGIA ELISA COLQUE, para que hagan valer sus derechos en expediente Nº 39.507/69, bajo apercibimiento de Ley. — Salta, 8 de octubre de 1969. — Dra. ANA H. BOTHAMLEY DE IBARRA, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 10 al 23-4-70

O. P. 2818 T. Nº 2520

La doctora MARIA TERESA LOPEZ JORDAN, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Victorino o Victoriano Ortiz y Francisco Ortiz. Expte. Nº 39.664/69 para hacer valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Salta, febrero 18 de 1970. Dra. ANA H. BOTHAMLEY DE IBARRA, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 9 al 22-4-70

O. P. Nº 2802 T. Nº 2504

El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Quinta Nominación Cita y Emplaza a herederos y acreedores de don Juan Francisco Beltrán para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho. Edictos: 10 días. — Salta, abril 1º de 1970. — Dra. NELLY ROSA FERNANDEZ, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 9 al 22-4-70

O. P. Nº 2788 T. Nº 2499

La Dra. ELOISA G. AGUILAR, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de RUIZ FRANCISCO o FRANCISCO ROSARIO RUIZ, a hacer valer sus derechos dentro de los diez días, bajo apercibimiento de ley. Salta, 9 de junio de 1969. Dr. Luis Elias Sagárnaga, Secretario.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 8 al 21-4-70

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 2963 T. Nº 2648

Por: ARISTOBULO CARRAL

JUDICIAL

Heladeras y Horno Pizzero — Sin Base

El 24 de abril de 1970, a las 17.30 horas, en Pellegrini esquina Sarmiento - Orán, remataré sin base: Una Heladera mostrador de cinco puertas, marca "Siam", corriente alternada, motor mod. H50ES, serie 3862; Un Horno Pizzero de dos puertas, marca "Volcán", a gas, y Una Heladera tipo carnicera de tres puertas, marca "General Electric", corriente alternada, con motor marca "Caeba", monofásico Nº 851; usados y en el estado en que se encuentran en poder del depositario judicial don Orlando Salcedo, calle Pellegrini esq. López y Planes - Orán, donde pueden revisarse. Edictos dos días en el Boletín Oficial y Norte. Señal de práctica. Comisión a cargo del comprador. Juicio: Tejerina, Jorge Raúl c/Amutio, Felipe. Ejec. Expte. 16.096/69. Juzgado: 1ra. Inst. C. C. del Distrito Judicial del Norte. — Orán, 21 de abril de 1970. — Aristóbulo Carral, Mart. Púb. Salta.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 21 y 22-4-70

O. P. Nº 2962 T. Nº 2642

Por: ARISTOBULO CARRAL

JUDICIAL

Dos Heladeras "Siam" — Sin Base

El 24 de abril de 1970, a las 10 horas, en Pellegrini esquina Sarmiento - Orán, remataré sin base: Una Heladera familiar, corriente continua, marca "Siam" Nº 13.325 y Una Heladera familiar, marca "Siam", modelo 3BC42AB935, usadas y en el estado en que se encuentran en poder del depositario Oscar Navor del Moral, Alvarado 860, Orán, donde pueden revisarse. Edictos dos días en el Boletín Oficial y El Economista. Señal de práctica. Comisión a cargo del comprador. Juicio: Solución S.A. c/Del Moral, Oscar Navor. Ejecutivo. Expte. 16.039/69. Juzgado: 1ra. Instancia C. y C. del Dto. Judicial del Norte. — Orán, 21 de abril de 1970. — Aristóbulo Carral, Martillero Público - Salta.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 21 y 22-4-70

O. P. Nº 2961 T. Nº 2643

Por: ARISTOBULO CARRAL

JUDICIAL

Muebles, escritorios — Sin Base

El 24 de abril de 1970, a las 10.15 horas, en Pellegrini esquina Sarmiento - Orán, remataré sin base: Un escritorio metálico con tesoro; Un juego living compuesto por dos sillones y un sofá de cuatro cuerpos, color gris pardo; Un fichero metálico de cuatro cajones y Un escritorio metálico con siete cajones y tapa de vidrio; usados y en el estado en que se encuentran en poder del

depositario Juan Carlos Fernández de la Vega, 25 de Mayo de 494, Orán, donde pueden revisarse. Edictos dos días Boletín Oficial y El Economista. Señal de práctica. Comisión a cargo del comprador. Juicio: Solución S.A. c/Fernández de la Vega, Juan Carlos - Ejecutivo. Expte. 16.172/69. Juzgado: Ira. Instancia C. y C. del Dto. Judicial del Norte. — Orán, 21 de abril de 1970. — Aristóbulo Carral, Martillero Público - Salta.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 21 y 22-4-70

O.P. Nº 2960 T. Nº 2644

Por: ARISTOBULO CARRAL

JUDICIAL

Bienes Varios — Sin Base

El 24 de abril de 1970, a las 10.30 horas, en Pellegrini esquina Sarmiento - Orán, remataré sin base: Una Heladera a kerosene, marca "Alaska", con equipó Nº AIL210, modelo 140 y Una Motocicleta marca "Parilla" de 125 c.c., sin asiento ni unidad sellada, motor Nº 812135; usadas y en poder del depositario Oscar Navor del Moral, Alvarado 860 - Orán; Una Máquina de Calcular, marca "Olivetti", a manija, Nº 974-08505, usada y en poder del depositario, Francisco R. Rebollo. Egiés 435 - Orán, donde pueden revisarse. Edictos dos días Boletín Oficial y El Economista. Señal de práctica. Comisión a cargo del comprador. Juicio: Solución S.A. c/Del Moral, Oscar Navor, Romano, Domingo y Rebollo, Rafael - Ejecutivo - Expte. Nº 16.046/69. — Juzgado: Ira. Instancia C. C. del Dto. Judicial del Norte. — Orán, 21 de abril de 1970. — Aristóbulo Carral.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 21 y 22-4-70

O.P. Nº 2959 T. Nº 2645

Por: ARISTOBULO CARRAL

JUDICIAL

Bienes Varios — Sin Base

El 24 de abril de 1970, a las 11 horas, en Pellegrini esquina Sarmiento - Orán, remataré sin base: Una Heladera a kerosene, familiar, marca "Omnia"; Una Cocina a kerosene, de tres hornallas, y Un Camión, sin marca ni numeración a la vista, con cinco cubiertas y chapa municipal de Orán 6234 año 1967; usados y en el estado en que se encuentran en poder de la depositaria Assunta Palombi - Pasaje Jujuy s/n. - Orán, donde pueden revisarse. Edictos dos días en el Boletín Oficial y diario Norte. Señal de práctica. Comisión a cargo del comprador. Juicio: Solución S.A. c/Palombi, Domingo A. Ejecutivo. Expte. 16.038/69. — Juzgado: Ira. Inst. C. C. del Distrito Judicial del Norte. — Orán, 21 de abril de 1970. — Aristóbulo Carral, Martillero Público.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 21 y 22-4-70

O.P. Nº 2958

T. Nº 2646

Por: ARISTOBULO CARRAL

JUDICIAL

Máquina Sin Fin — Sin Base

El 24 de abril de 1970, a las 11.30 horas, en Pellegrini esq. Sarmiento - Orán, remataré sin base: Una Máquina Sin Fin, de 0,70 mts. de volante, marca "Beck Hnos.", completa y en buen estado, en poder del depositario Julio Toledo, calle Moro Díaz casi Lamadrid - Orán, donde puede revisarse. Edictos dos días en el Boletín Oficial y Norte. Señal de práctica. Comisión a cargo del comprador. Juicio: Solución S.A. c/Toledo, Julio y otros. Ejec. Expte. Nº 16.134/69. Juzgado: Ira. Inst. C. C. del Dto. Judicial del Norte, Orán. — Orán, 21 de abril de 1970. — Aristóbulo Carral, Martillero Público - Salta.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 21 y 22-4-70

O.P. Nº 2957

T. Nº 2647

Por: ARISTOBULO CARRAL

JUDICIAL

Transmisión completa aserradero — Sin Base

El 24 de abril de 1970, a las 11.45 horas, en Pellegrini esquina Sarmiento - Orán, remataré sin base: Una transmisión completa de aserradero de 30 mts. y diez cojinetes; usadas y en el estado en que se encuentran en poder del depositario señor Oscar Paz, en el domicilio del demandado calle H. Yrigoyen 225 - Orán, donde puede revisarse. Edictos dos días en el Boletín Oficial y El Economista. Señal de práctica. Comisión a cargo del comprador. Juicio: Solución A.S. c/Pérez, Carlos - Ejecutivo. Expte. Nº 15.775/69. Juzgado: Ira. Inst. C. C. del Distrito Judicial del Norte. — Orán, 21 de abril de 1970. — Aristóbulo Carral, Martillero Público - Salta.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 21 y 22-4-70

O.P. Nº 2942

T. Nº 2625

Por: RAUL RACIOPPI

El 22 de abril de 1970 a horas 10, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de pesos ley 18.188 5.500,00 un camión Ford 350 mod. 1964. 8 cilindros, motor Nº F35/L/B/A490285 chapa permiso Nº 520424 con cinco gomas armadas, 5 telas, verse en calle Enrique Vuistaz Nº 40, Embarcación, Dpto. de San Martín Pcia. de Salta, domicilio del depositario judicial señor Ernesto Caro. Ordena señor Juez de Ira. Inst. C. y C. Distrito Judicial del Norte, Orán. Juicio "Eckhardt Carlos V. vs. Valverde José Emb. Prev. Expte. Nº 13747/70, seña 30%, comisión de ley, edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario Norte. Transcurridos 15 minutos se rematará sin base si no hubiera postores por la base estipulada.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 20 al 22-4-70

O.P. Nº 2941

T. Nº 2624

Por: RAUL RACIOPPI

El 21 de abril de 1970 a horas 17, en Alberdi 53, Local 33, remataré sin base una rural marca

"Sinca" patente de San Lorenzo Nº 126, motor Nº 1.177.410, verse en calle España Nº 850, ciudad. Ordena señor Juez de Ira. Inst. 3ra. Nom. Juicio Fernández Vidal Ramiro Administración. Expte. Nº 38120/70, seña 30%, comisión de ley, edictos por 2 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 20 y 21-4-70

O.P. Nº 2940 T. Nº 2623

Por: **RAUL RACIOPPI**

Un Inmueble en esta Ciudad

El 8 de mayo de 1970, a horas 17.30, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de pesos ley 18.188 3.720,00 un inmueble ubicado en calle Las Heras Nº 53, ciudad, inscripto a folio 337 y 839, asiento 4 y 12 del libro 4 y 446 de R. I. Capital, Catastro Nº 7279, Sección B, manzana 99, parcela 4. Ordena señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. Ira. Nominación. Juicio "Figueroa Leonor vs. Luna Hipólito Prudencio" Ejec. Hipotecaria Expte. Nº 55291/69, seña, 30%, comisión de ley, edictos por 10 días Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 20-4 al 4-5-70

O.P. Nº 2938 T. Nº 2626

Por: **EFRAIN RACIOPPI**

Una casa en esta Ciudad

El 7 de mayo de 1970, a horas 18, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la base de Pesos Ley 18.188 16.886,25, una casa en esta ciudad, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo de prop. de los demandados ubicado en esta ciudad en la calle "Los Amáncay" Nº 136 (Villa Las Rosas), designado como parcela 26; manzana 29 "a"; inscripto a fol. 120; asiento 7 del Libro 173 R.I. de la Capital; Catastro Nº 27.428; Sección O. Ordena Juez de Ira. Inst. C. C. 4ta. Nominación. Juicio: "F. C. E. B. y otro vs. Figueroa Armando Fernando y Susana Olivares de". Ejec. Hipotecaria. Expte. 40207/70. Seña 30%. Comisión de ley. Edictos 10 días Boletín Oficial y Norte.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 20-4 al 4-5-70

O.P. Nº 2930 T. Nº 2628

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Un Automóvil Renault 4 L — Sin Base

El 4 de mayo de 1970, a las 17 horas, en calle Urquiza 326 de esta ciudad, remataré Sin Base, un Automóvil marca Renault 4L, tipo automóvil, modelo EAR4L/66 sedán 4 puertas, motor marca Ventoux Nº 5033215, serie Nº 666336 chasis marca I. K. A. Nº 05754 con chapa del R. N. de la Propiedad del Automotor Nº C 054108. Revisarla en Florida Nº 308, ciudad. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom. en autos: "Eduardo B. Boyadjian y Cía. S. R. L. vs. La Fuente Oscar Ventura. Ejecución prendaria", Expte. Nº 4429/70. Seña: el 30% en el acto. Co-

misión: 10%. Edictos: 3 días Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 20 al 22-4-70

O.P. Nº 2929

T. Nº 2629

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Una Pick Up Gladiator — Sin Base

El 4 de mayo de 1970, a las 17.15, en calle Urquiza 326, ciudad, remataré Sin Base, una Pick Up marca I. K. A. modelo Gladiator X, del año 1965, con motor Tornado Super Power Nº OHC 230-65-7003992, serie Nº 54462, chasis Nº 01143 con chapa del R. N. de la Propiedad del Automotor Nº B168773. Revisarla en calle Florida Nº 308, ciudad. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo G. y C. 6ta. Nom. en autos: "Eduardo P. Boyadjian y Cía. S. R. L. vs. Collado Aurelia Argentina. - Ejecución prendaria", Expte. Nº 4430/70. Seña: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 3 días Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 20 al 22-4-70

O.P. Nº 2925

T. Nº 2632

Por: **JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO**

JUDICIAL

Muebles varios de diversos tipos — Sin Base

El día martes 21 de abril de 1970 a horas 17.30, en mi escritorio de remates de calle Santa Fe 430 de esta ciudad, remataré Sin Base, los siguientes bienes: Dos mesas de luz modernas con cajones de 0,40 x 0,56 mts.; Un ropero de madera de un cuerpo y medio, con luna al costado y tres cajones; Un aparador tipo americano, color verde y celeste con vitrina de 1,60 mts. x 1,21 con cuatro puertas y tres cajones; Una mesa tipo americana de 0,70 x 1,20 mts. y seis sillas tapizadas color rosa. Estos muebles pueden ser revisados en el horario comercial en la firma Ojeda Uriburu y Cía., en donde se encuentran, calle Balcarce 775 de esta ciudad. Ordena el señor Juez de Primera Instancia y 6ta. Nominación en lo Civil y Comercial en los autos "OJEDA URIBURU y Cía. S. R. L. vs. FIGUEROA JOSE RAFAEL" Ejec. Expte. Nº 4280/69. En el acto de la subasta el treinta por ciento del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 2 días en los diarios Boletín Oficial y diario Norte. Comisión de Ley a cargo del comprador. — Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 20 y 21-4-70

O.P. Nº 2921

T. Nº 2606

Por: **RAUL RACIOPPI**

El 30 de abril de 1970 a horas 18.15, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de pesos ley 18.188 1.006,00, un televisor marca "Nagasaki" chasis Nº 1580 Tubo Nº 315141 y una mesa para TV. Ordena señor Juez de Ira. Instancia 6ta. Nom. Juicio "Danduch Jorge vs. Aquino Juan Manuel" Ejec. Prend. Expte. Nº 4687/70, seña

30%, comisión de ley, edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 17 al 21-4-70

O.P. Nº 2920 T. Nº 2607

Por: RAUL RACIOPPI

El 30 de abril de 1970 a horas 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de pesos ley 18.188 768,00, un combinado a transistores y a corriente "Barret" Nº 9682234, y una cocina "Flagor" con 3 hornallas y una garrafa, verse en Ituzaingó Nº 349. Ordena señor Juez de Ira. Inst. 6ta. Nom. Juicio "Danduch Jorge vs. Zayago Juan Carlos". Ejec. Prend. Expte. Nº 4685/70, seña 30%, comisión de ley, edictos por 3 días Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 17 al 21-4-70

O.P. Nº 2917 T. Nº 2614

Por: ARTURO SALVATIERRA

JUDICIAL

Inmueble en El Bordo - Dpto. Gral. Güemes

Desocupado - Base: Ley 18.188 1.253,33

El día 30 de abril de 1970 a horas 18, en el local de calle Urquiza Nº 284 de esta ciudad, remataré con la base de las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en el pueblo de El Bordo, Dpto. Gral. Güemes, Provincia de Salta, sobre la calle Maipú s/n., entre las calles Gral. Güemes y Lamadrid, y con la extensión y límites que figuran en sus títulos registrados a folio 393, asiento 1 del Libro 19 de R.I. de Gral. Güemes. Nomenclatura catastral: Manzana 3, sección "E", parcela 1, catastro Nº 2925. Seña: 30% a cuenta del precio de venta. Ordena: Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. de 3ra. Nom., en autos "Martinini, Alfredo Raúl vs. Rodríguez, Ramón Antonio y Rodríguez, Lucía Encarnación Gallegos de, Prep. Via Ejec. y Emb. Preventivo", Expte. Nº 36092/68. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 17 al 30-4-70

O.P. Nº 2909 T. Nº 2603

Por: ARISTOBULO CARRAL

JUDICIAL

Automóvil Torino — Sin Base

El 22 de abril de 1970, a las 17.30 horas, en Ameghino 339 - Salta, remataré sin base, al mejor postor y en el estado en que se encuentra, un Automóvil marca IKA TORINO 300-S, modelo PF-612/67, motor CHC-181 - Tornado Nro. 8010096, Chassis cuatro puertas Nº 01547, Patente Reg. Nac. Prop. del Automotor Nº K 000029, el que puede revisarse de 17 a 20 horas en Ameghino 339, Ciudad, y/o domicilio ejecutado y depositario judicial calle Los Membrillos 33 - Tres Cerros - Salta. Ordena señor Juez Ira. Inst. C. y C. 5ta. Nominación, en autos: "Aguirre, J. E. c/Medina Segón, R.". Emb. Prev. Expte. 21.332/70.

Seña 30% a cuenta precio y comisión ley cargo comprador. Edictos tres días Boletín Oficial y diario Norte. — Salta, 16 de abril de 1970. — Aristóbulo Carral, Mart. Púb. - Salta.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 17 al 21-4-70

O.P. Nº 2889 T. Nº 2533

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Un Departamento en esta Ciudad

Base Pesos Ley 18.188 4.266,66

El 29 de abril de 1970, a las 18, en calle Urquiza 326 de esta ciudad, remataré con la base de Pesos Ley 18.188 4.266,66, equivalente a 2/3 partes de su valuación fiscal, un departamento unidad funcional Nº 1, ubicado en la plaza alta del inmueble ubicado en calle 25 de Mayo Nº 591 entre calle Rivadavia y J. M. Leguizamón de esta ciudad. Sujeta al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Catastro Nº 64.22E. Superficie y linderos: los que dan sus títulos. Corresponde esta propiedad al señor Miguel Esteban Figueroa e Hijos, por títulos inscriptos al folio 261, asientos 3 y 4 del libro 8 de Propiedad Horizontal. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en autos: "EBERMAYEF, Ricardo vs. FIGUEROA, Miguel Esteban e Hijos. Ord. Cobro de Pesos", Expte. Nº 20.273/68. Seña: el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 15 al 28-4-70

O.P. Nº 2860 T. Nº 2558

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Inmueble ubicado en esta ciudad

El día 30 de abril de 1970, a horas 17, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84, de esta ciudad, remataré con Base de pesos 246.66 y 480 total: \$ 726,66; importe de las dos terceras partes del valor fiscal, del inmueble que le corresponde a doña Juana Nélica Gumera, por título inscripto al folio 169, asiento 2 del libro 326 de R. I. de la Capital - Catastro Nº 30287, el mencionado Catastro ha sido anulado por subdivisión según plano Nº 5237, desglosándose en los siguientes catastros 67694 - Sec. G, Manz. 87 b, Parc. 18a. y 67695, Manz. 87 b, Parc. 18 b y le corresponde a la citada Juana Nélica Gumera, por el título c.tado anteriormente. Valores viscales de los catastros mencionados, Ley 18.188 \$ 370 y 720, respectivamente. La base corresponde a la suma de los dos valores fiscales en sus dos terceras partes, substándose todo e inmueble. Ordena el señor Juez de Primera Instancia, Sexta Nominación en lo Civil y Comercial; en juicio: "Moto Salta S.R.L. c/Gumera, Víctor R. y Marín, Juana Nélica Gumera de; Prep. V. Ejec. y Emb. Prev.

Expte. Nº 2875/68. Señá: 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en diarios Boletín Oficial y Norte.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 14 al 27-4-70

O. P. Nº: 2858 T. Nº 2948

Por: **ARTURO SALVATIERRA**

JUDICIAL — BASE: \$ 24.666.66 m/n.

Derechos y acciones

El día 27 de abril de 1970 a horas 18 en calle Urquiza Nº 284 de esta ciudad, remataré con la base de Pesos Ley 18.188, 246.66 o sea veinticuatro mil seiscientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centavos, equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, los derechos y acciones que le corresponden a don Desiderio Barboza sobre el inmueble ubicado en calle Monge de Ortega Nº 2106 esq. Boedo de esta ciudad, con la extensión y límites que le dan sus títulos inscriptos al folio 54 asiento 102 del Libro 14 de P. de Ventas. Catastro Nº 35318. Señá: 30% a cuenta del precio de venta. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 4ta. Nom., en autos "C.M.A. vs. Barboza, Desiderio - Ejecutivo", Expte. Nº 40077/69. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y Norte.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 13 al 24-4-70

O. P. Nº 2843 T. Nº 2542

Por: **MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS**

JUDICIAL

Una Casa Habitación en esta Ciudad

BASE \$ 300.000 m/n.

El día 30 de abril de 1970, en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires Nº 281 de esta ciudad, procederé a la pública subasta con base igual a la del crédito hipotecario o sea \$ 3.000 Ley 18.188 (\$ 300.000 m/n.), a partir de las 17 horas una casa habitación ubicada en la calle Ituzaingó Nº 920. El inmueble le pertenece a la demandada por título inscripto a fs. 465 asiento 3 y 4 del libro 75 del Registro de Inmuebles de la Capital. Medidas y linderos de acuerdo a los que dan sus títulos. Ordena el Excelentísimo Tribunal del Trabajo en los autos caratulados BULDENER ALCIRA JORGE vs. DIAZ, Pastora Carmen Lesser de. Ejecución de Sentencia. Expte. Nº 3262/69. El comprador abonará en el acto de la venta el 30% como señá y a cuenta del precio. Saldo una vez aprobada la subasta por el Juez de la causa. Honorarios de arancel a cargo del comprador. Edictos por el término de diez días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. — Mario José Ruiz de los Llanos, Mar-tillero Púb.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 13 al 24-4-70

O. P. Nº 2836

T. Nº 2528

Por: **JUAN ANTONIO CORNEJO**

JUDICIAL

Importante Inmueble - Alvarado 35/37

(Altos) — BASE: Pesos Ley 18.188 (3.114.95)

El día jueves 30 de abril de 1970 a horas 17 en Avda. Belgrano 515, ciudad, remataré con la BASE DE PESOS LEY Nº 18.188 (TRES MIL CIENTO TORCE CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS) el inmueble ubicado en esta ciudad de Salta calle Alvarado Nº 35/37 (altos) formando esquina y salida a Avda. Hipólito Irigoyen, que le corresponde a doña ARTEMIS PORTOCALA DE SANCHEZ, por títulos registrados a Folio 75, Asiento 1 del Libro 5 de Propiedad Horizontal. Catastro Nº 51761, Sección "C", Manzana 5, Parcela 1. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 1ra. Nom. Expte. Nº 53.938/68 en autos caratulados "TESTIMONIO PERTENECIENTE AL JUICIO: MASSUTTI EMILIO SEGUNDO vs. SANCHEZ ARTEMIS PORTOCALA DE", Ejecución Hipotecaria (Expte. Nº 51.527/66). Señá: 30%, saldo al aprobarse la subasta. Comisión de Ley cargo comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario Norte. Cítase por este edicto a los acreedores DIRECCION GENERAL DE RENTAS para que hagan valer sus derechos por el término de ley.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 10 al 23-4-70

O. P. Nº 2812

T. Nº 2511

Por: **MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS**

Dos casas en esta ciudad: Ejecución

Hipotecaria

El día 24 de abril de 1970, a las 17 horas en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires Nº 281 de esta ciudad de Salta, procederé a la pública subasta de dos inmuebles ubicados en esta ciudad con la base del crédito hipotecario o sea Pesos Ley 18.188 15.000 (Un millón quinientos mil m/n.) se entiende que la hipoteca se refiere a ambos inmuebles que a continuación se detallan: 1) Terreno con casa edificada, señalada con el número 1245 de la calle Junín. Extensión 10 mts. de frente por sesenta y dos de fondo, arrojando una superficie de 620 mts. cuadrados. Le pertenece a los demandados por compra al señor Miguel Santos Herrera. Nomenclatura Catastral: Departamento de la Capital, circunscripción 1ra. Secc. G, manzana 20, parcela cinco. Partida Nro. 483 y se tomó nota en la dirección Gral. de Inmuebles a fs. 229. Asiento 1, del libro 129 del R. I. Capital. 2) Un lote de terreno con edificación ubicado en esta ciudad, sobre la calle Luis Güemes esq. Ani-

ceto Latorre. Designado con el Nº 1, de la manzana "I" en el plano dos mil ochocientos tres de la Capital. Extensión 13,65 mts. por doce mts. con 90 y seis cms. de contrafrente por treinta metros de fondo lo que hace una superficie de trescientos noventa y dos mts. cuadrados. Nomenclatura catastral: circunscripción I, sección M, manzana 10, parcela 8. Partida Nro. 35.461 e inscrita en la D.G.I. Capital a fs. 255, asiento 1 del libro 416. Ordena S. S., Juez de Ira. Instancia Ira. Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados ABDALA DE ASAF, SARA vs. HERRERA VARGAS, JUAN y DONAIRE DE HERRERA VARGAS, AMALIA o DONAIRE DE VARGAS, AMALIA. Ejecución hipotecaria. Expte. Nº 56.132/70. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y diez días en El Tribuno. Informes al Martillero MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 9 al 22-4-70

O. P. Nº 2806 T. Nº 2508

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 4 de mayo de 1970 a horas 17.15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. 4ta. Nominación en los autos - Ejecución Hipotecaria "PEREZ MARIA LUISA ALSINA DE vs. CUEVAS JOSE o CUEVAS ALFARO JOSE". Expediente Nº 38.870/69, Remataré con base de Pesos Ley 18.188 Un mil quinientos (\$ 1.500,00), base del primer crédito hipotecario: El inmueble ubicado en la Capital catastrado bajo el Nº 29948, Sección L, Manzana 3b, Parcela 27, le corresponde a JOSE CUEVAS o JOSE CUEVAS ALFARO. por título inscripto a folio 283, Asiento 2 del libro 243 de R.I. de Capital: Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario Norte. — Salta, 7 de abril de 1970. — Ernesto V. Solá, Mart. Púb. Teléf. 17260.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 9 al 22-4-70

O. P. Nº 2805 T. Nº 2507

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 5 de mayo de 1970 a horas 17.15, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición del señor Juez en lo C. y C. 6ta. Nominación en los autos: Ejecución Hipotecaria "WATSON MARIA ELVIRA G. de vs. HERRERA INES TORIBIO" Expte. Nº 4295/69, remataré con base de Pesos Ley 18.188 Tres mil seiscientos (\$ 3.600,00), base del crédito

hipotecario; el Inmueble ubicado en el Dpto de la Capital con frente a la Avenida Independencia, individualizado como parcela 8 manzana 64 a. sección C. catastro Nro. 22.653 y que le corresponde a don INES TORIBIO HERRERA, según título registrado a folio 307 asiento 1 libro 443 R. I. de la Capital. Señá: 30 % a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta Edictos: 10 días en el Boletín Oficial, 5 días en diario Norte y 5 días en El Economista. — Salta, 7 de abril de 1970. — Ernesto V. Solá, Mart. Púb.; Teléf. 17260.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 9 al 22-4-70

O. P. Nº 2800

T. Nº 2503

Por: ARISTOBULO CARRAL

JUDICIAL

Derechos y Acciones s/Inmuebles — Con base

El 24 de abril de 1970, a las 17 horas, en C. Pellegrini esq. Sarmiento - Orán, remataré, libre de gravámenes, los derechos y acciones que correspondan al demandado don Eugenio Elvio Tosoni sobre el inmueble ubicado en C. Pellegrini y 9 de Julio de la Ciudad de Orán, en el estado en que se encuentra e individualizado como Parcela 1, Manzana 111, Catastro Nº 474, con título inscripto al folio 255, asiento 1 del Libro 1º R.I. Orán, a nombre de don Eugenio Tosoni. V. F. Pesos Ley 18.188, Diez mil trescientos. Vecidas, límites, superficie y otros datos del inmueble, registrados en el título referido y constancias de autos. Base de venta: Pesos Ley 18.188 Tres mil cuatrocientos treinta y tres con treinta y dos centavos, (\$ 343.332,— m/nac.) equivalentes a las dos terceras partes de la mitad de la avaluación fiscal. — Edictos por diez días Boletín Oficial y El Tribuno. Señá de práctica. Comisión de los cargo comprador. — JUICIO: "PIZETTI, Julio c/TOSONI, Eugenio Elvio y Yolanda Zamier de Tosoni" - Ejecutivo - Expte. Nº 12.761,68. — JUZGADO: Ira. Inst. C. y C. del Dto. Judicial del Norte. - Orán. — Orán, 7 de abril de 1970.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 9 al 22-4-70

O. P. Nº 2791

T. Nº 2494

Por: RAUL RACIOPPI

El 24 de abril de 1970 a horas 18 en Alberdi 53, Local 33 remataré con la base de Pesos Ley 18.188, 815,00 la mitad indivisa que le corresponde al Sr. Alejandro Fernández, sobre un inmueble ubicado en Pichanal Dpto. de Orán Pcia. de Salta designado como Lote 4, manzana 20a del plano 463. inscripto a folio 371 asiento 1 del libro 60 de R.I. Orán. Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia 4ta. Nominación. Juicio prendario que le siguen a Alejandro Fernández. Expte. Nº 26522/61. Señá: 30%. Comisión de ley. Edictos por 10 días Boletín Oficial y Norte.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 8 al 21-4-70

CONCURSO CIVIL

O.P. Nº 2924

T. Nº 2615

Se comunica que en los autos: "LOPEZ ROBLES, Alonso, s/Concurso Civil" que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia Tercera Nominación por expediente número 38.048/69, se ha resuelto declarar a Dn. Alonso López Robles, domiciliado en calle Belgrano Nº 1470 de Salta en Concurso Civil, y se ha designado Síndico al Dr. Carlos R. Pagés domiciliado en calle España 568, segundo piso, Dto. 6, ante quien deberán en el término de treinta días los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos. Se hace saber que se ha ordenado la prohibición de hacer pagos o entregas de efectos al fallido bajo apercibimiento de que los que los hicieron no quedarán exonerados de sus obligaciones a favor de la masa. — Salta, 10 de marzo de 1970. — Dra. Liliana Paz, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 20-4 al 4-5-70

POSESION VEINTEAÑAL

O.P. Nº 2851

T. Nº 2556

El Juez Civil y Comercial de Segunda Nominación cita por edictos que se publicarán por diez veces a los herederos de don Rafael María Zuviría, heredero a su vez de doña Felicidad Zuviría, y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble cuya posesión se solicita para que comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente. Juicio: "Rivas Conde, José María - Posesión veinteañal", Expte. Nº 44.248/69 sobre inmueble en El Carril, departamento Chicoana, con frente a calle sin nombre entre las calles Luis D'Andrea y Veinticinco de Mayo, designado como parcela 9, en el plano Nº 246, con 66 metros de frente al Oeste sobre calle sin nombre; 56,57 mts. de contra-frente al Este; 40,20 mts. de fondo al Norte y 38,10 mts. en su lado Sud, con su-

perficie de 2.378,07 mts. cuadrados. Limita: Norte, con parcela 10 de la Arquidiócesis de Salta; Sud, parcela 8 de Ignacio A. Romano; Este, parcelas 2 a 6 de Salvador García, José Lafuente, A.G.A.S., Camilo Abdala y Dolores A. Molina, respectivamente y al Oeste con calle sin nombre. Sección B, manzana 19, parcela 9, partida 632, El Carril, depto. Chicoana. Salta, abril 8 de 1970. — Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.

Pesos Ley 18.188 27,00

e) 13 al 24-4-70

O.P. Nº 2820

T. Nº 2522

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita a don TIBURCIO GUANTAY o a sus herederos en el Expte. Nº 43.886/69, caratulados: CARRAL LINA ADELA CHIAN DE c/ TIBURCIO GUANTAY. - Ordinario: Posesión Veinteañal, por diez días, para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio. — Fdo.: Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario. — Salta, 30 de diciembre de 1969. —

Pesos Ley 18.188, 27,00

e) 10 al 23-4-70

CITACION A JUICIO

O.P. Nº 2824

S. C. Nº 0043

Aydeé Elvira Cáceres Cano, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, cita por diez días a GRETA LOPEZ para que comparezca a hacer valer sus derechos en autos: "RODRIGUEZ, Manuel Policarpo y RODRIGUEZ, Emma Leonides Alcobet de - Adopción del menor Sulca, Cayetano Carlos" Expte. Nro. 3363/69, bajo apercibimiento de designarsele Defensor Oficial. — Salta, marzo 31 de 1970. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Sin cargo.

e) 10 al 23-4-70

Sección AVISOS**SAMBLEAS**

O.P. Nº 2965

T. Nº 2641

ORAN CREDITO SOCIEDAD ANONIMA

Cnel. Egües esq. 25 de Mayo - Orán (Salta)

CONVOCATORIA**A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

A realizarse el día Jueves 30 de Abril de 1970, a las 22 en el local social sito en calle Cnel. Egües esq. 25 de Mayo de la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán (Salta) a los efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Cuadros Anexos e informes del Síndico, correspondiente al Tercer Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 1969.
- 2º Elección del Directorio.
- 3º Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.
- 4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

San Ramón de la Nueva Orán, abril 15 de 1970
Pesos Ley 18.188 14,00 e) 21 al 30-4-70

O.P. Nº 2956

T. Nº 2650

**CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA
Y PRODUCCIÓN**
de Güemes (Salta)

**A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA**

De acuerdo al artículo 29 de nuestros Estatutos, llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1970, a horas 21 en nuestro local social, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario y Balance, e informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado el 16 del cte. mes de abril.
- 3º Renovación de la Comisión Directiva en pleno, Tribunal Arbitral y Organo de Fiscalización.

Rodolfo Di Pascuo
Secretario

Agustín Arozarena
Presidente

Nota: Artículo 33 de nuestros Estatutos. Serán hábiles para deliberar las Asambleas que cuenten con la mitad de los socios más uno. Transcurrida una hora después de la fijada, se podrá hacerlo con la cantidad de socios presentes.

Pesos Ley 18.188 8,70

e) 21-4-70

O.P. Nº 2955

T. Nº 2655

LERMA CLUB
ROSARIO DE LERMA
CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Lerma Club de Pesca y Caza, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Abril a horas 18, en la casa del señor Néstor Canavide, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del Acta anterior.
- 2º Consideración Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Informe del Organo de Fiscalización e Inventario.
- 3º Elección autoridades 1969-70.

Cerónimo Correa
Secretario

Enrique Di Pauli
Presidente

Pesos Ley 18.188 4,86

e) 21-4-70

O.P. Nº 2954

T. Nº 2656

CLUB ESTRELLAS DEL PARANA
CONVOCATORIA

De acuerdo al art. 27 de los Estatutos del Club Estrellas del Paraná, llámase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 del mes en curso a horas 22, en su sede provisoria de Deán Funes Nº 1802 de esta ciudad, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del Acta anterior.
 - 2º Lectura de la Memoria, Balance e Inventario y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias.
 - 3º Designación de dos socios para firmar el acta.
 - 4º Aumento de Cuota Social.
 - 5º Renovación de la Comisión Directiva.
- Nota: Se comunica que habiendo vencido la hora fijada y no encontrándose todos los socios, se sesionará con el número de socios presentes. Saludamos a usted con nuestra consideración más distinguida.

César Burgos
Secretario

José A. Rojas
Presidente

Pesos Ley 18.188 6,00

e) 21-4-70

O.P. Nº 2952

T. Nº 2654

LIGA SALTEÑA DE BEISBOL
CONVOCATORIA

La Liga Salteña de Beisbol, convoca a Asamblea Anual Ordinaria, el día 9 de mayo de 1970, a las 16 horas, en el Club de Gimnasia y Tiro, Vicente López 670, Salta, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración y aprobación de Poderes.
- 2º Lectura y consideración del Acta anterior.
- 3º Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cálculos y Recursos, e informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio 1969.
- 4º Renovación parcial de autoridades, para cubrir los siguientes cargos: Presidente (1 año), Vice Presidente (2 años), Secretario (2 años), Pro Secretario (1 año), Pro Tesorero (2 años), Vocales Titulares: 1º (1 año), 3º (2 años), 3 Vocales Suplentes (1 año), Organo de Fiscalización: 3 Titulares, 2 Suplente (1 año).
- 5º Designación de 2 Delegados para firmar el Acta.

Nota: Transcurrida 1 hora se sesionará con los Delegados asistentes.

Alberto Miranda
Secretario

Martín García Carrique
Presidente

Pesos Ley 18.188 9,24

e) 21-4-70

O.P. Nº 2949

T. Nº 2639

FINAGRA S. A.
CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores Accionistas de FINAGRA S. A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de mayo de 1970, a las diecinueve horas en el local social sito en calle Bmé. Mitre Nº 109, Local 4, de esta ciudad, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Anexo "A" —Bienes de Uso— e Informe del Síndico, correspondientes al 5º Ejercicio Económico cerrado el 31 de enero de 1970.
- 2º Distribución de Utilidades.
- 3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, que se renuevan por terminación de mandato.
- 4º Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente.

Nota: Para tener derecho a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad, con tres días de anticipación.

El Directorio

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 21 al 27-4-70

O.P. Nº 2946 T. Nº 2636

AGRUPACION DE GAUCHOS "CORONEL VICENTE TORINO

Rosario de Lerma

Cita a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día domingo 26 de abril del corriente año a horas 10 en el domicilio calle Güemes s/n. para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del Acta anterior.
- 2º Memoria, Balance General e Inventario del Ejercicio 1968/69.
- 3º Elección parcial de la H. C. Directiva para el período 1969/70.

Nota: La Asamblea será válida con la asistencia de los Socios presentes después de los 60 minutos de la hora fijada.

Rodolfo Morales Secretario Miguel R. Aramayo Presidente

Pesos Ley 18.188 6,00 e) 21-4-70

O.P. Nº 2943 T. Nº 2634

HORIZONTES S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 32 de nuestros Estatutos sociales, convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de mayo de 1970, a horas 18 en el local de calle Deán Funes 92, de esta ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior.
- 2º Lectura y consideración de la Memoria Anual del Onceavo Ejercicio Comercial, Balance General, Estado Demostrativo de la Cuenta Pérdidas y Ganancias e Inventario; Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Comercial, cerrado al 31 de diciembre de 1969.

- 3º Distribución de las utilidades.
- 4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente de conformidad con el art. 40 de nuestros Estatutos Sociales, remuneración del Síndico Titular para el Ejercicio entrante.
- 5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea, de acuerdo a lo dispuesto al art. 42 de nuestros Estatutos Sociales.

EL DIRECTORIO

Nota importante: El art. 37 de nuestros Estatutos Sociales establece: "Para tener derecho de asistencia y voto en las Asambleas, los accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, calle Zuviria Nº 20, Salta, con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o Certificados Nominativos Provisorios de Acciones, o en su defecto un Certificado de depósito emitido por una institución bancaria del país. Pesos Ley 18.188 14,00 e) 20 al 24-4-70

O.P. Nº 2936 T. Nº 2620

BETTELLA HNOS. S.A.A.M.I.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo que establece el art. 18 del Estatuto Social y el art. 347 del Código de Comercio, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 4 de mayo de 1970, a las 10 horas, en calle Del Milagro 161, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y consideración de la memoria anual del Directorio referente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969.
- 2º Consideración del Balance General, Inventario, Cuenta Ganancias y Pérdidas y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio 1969, e informe del Síndico.
- 3º Elección de 4 Directores titulares; 2 Directores Suplentes, Síndico titular y Síndico Suplente.
- 4º Remuneración al Directorio y Síndico.
- 5º Consideración del acogimiento de la Empresa a los términos de la Ley Nacional 18.529.
- 6º Aprobación de la operación del punto 3 del acta de Directorio Nº 143 de fecha 1º de abril de 1970.
- 7º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Salta, 17 de abril de 1970.

Pedro Néstor Bettella
Presidente

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 20 al 24-4-70

O. P. Nº 2931

T. Nº 2622

CLUB 9 DE JULIO

Por la presente invita a Ud. a concurrir a la Asamblea General Ordinaria; que se realizará el día 26 de abril próximo a horas 9,00 en nuestra sede social de Urquiza 1024, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario del ejercicio 1968/69.
- 3º Elección para renovar totalmente la H.C.D.
- 4º Designación de dos socios para firmar el acta.

Artículo 54 de los Estatutos: "Si a la hora fijada no hubiera número legal para sesionar, se esperará una hora, transcurrido dicho lapso la Asamblea se constituirá con los presentes, sea cual fuese el número.

NAZIF FADELL

Presidente

NOTA: Las listas de candidatos se recibirán hasta el día 20 del corriente a horas 21. Previamente firmadas y conformadas por los propuestos para ser elevada a Inspección de Sociedades Anónimas, Cíviles y Comerciales.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 20 y 21-4-70

O. P. Nº 2928

T. Nº 2630

SULFATERA S.A.M.I.C.**CONVOCATORIA**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1970, a las 18 horas, en Vicente López 129, Salta, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la Memoria, Balance General e informe del Síndico del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969.
- 2º Distribución de utilidades.
- 3º Consideración de remuneraciones a miembros del Directorio (Art. 24 del Estatuto).
- 4º Elección de Directores y Síndicos (art. 19 y 31 del Estatuto Social).
- 5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

EL DIRECTORIO

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 20 al 24-4-70

O. P. Nº 2919

T. Nº 2608

RADIODIFUSORA SALTA S.A.**CONVOCATORIA A ASAMBLEA**

Se convoca a los señores accionistas a la samblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1970, a las 22 horas. en el local social calle Deán Fuentes Nº 28 de la Ciudad de Salta para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

- 1º Elección de Síndico Titular y Suplente.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Anexos Contables, Inventario, Informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1969.
- 3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos bancarios de las mismas, en las oficinas de la sociedad. hasta tres días antes de la Asamblea (art. 26 del Estatuto Social).

EL DIRECTORIO

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 17 al 23-4-70

O. P. Nº 2896

T. Nº 2590

VIDMAR SOCIEDAD ANONIMA

Comercial - Industrial - Agropecuaria

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA**

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de mayo de 1970, a horas 20, en nuestra sede social calle Zuviría Nº 120, de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969.
- 2º Distribución de utilidades.
- 3º Elección de Directores Titulares y Suplentes para un nuevo período.
- 4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año.
- 5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

El Directorio

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 16 al 29-4-70

O.P. N° 2895

T. N° 2589

VIDAL Y CIA. LTDA.

S.A.I.C.I.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**CONVOCATORIA**

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de mayo de 1970, a las 17 horas, en nuestra sede social, calle España 836, de la Ciudad de Salta, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969.
- 2º Distribución de utilidades.
- 3º Determinación del número de Directores, Titulares y Suplentes.
- 4º Elección de Directores Titulares y Suplentes.
- 5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año.
- 6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 16 al 29-4-70

O.P. N° 2894

T. N° 2588

CAMINOS S. A.

Bartolomé Mitre N° 274

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL**ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Se convoca a los señores accionistas de Caminos S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de abril de 1970, en su domicilio de calle Bartolomé Mitre N° 274 de esta ciudad de Salta, a horas 18 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de las actas anteriores correspondientes a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Asamblea Extraordinaria de Accionistas realizadas los días 19-4-69 y 20-9-1969, respectivamente.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Anexos al Balance General, Inventario General, Cuadro Demostrativo de Ganancias

y Pérdidas, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al Quinto Ejercicio Económico finalizado el día 31-12-1969.

- 3º Elección de los Directores y Síndicos para el nuevo período.
- 4º Remuneración del Síndico.
- 5º Capitalización Revalúo Contable según artículo 21º Ley N° 17.335 del 10 de Julio de 1967.
- 6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

Pesos-Ley 18.188 14,00

e) 16 al 22-4-70

O.P. N° 2882

T. N° 2577

"LOS PARRALES" S. A.

Balcarce 1146 - Salta

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de "Los Parrales" S.A. a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse en esta Ciudad de Salta, calle Balcarce 1146, el día 30 de abril del año en curso a horas 12 para tratar y resolver el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969.
- 2º Remuneración del Directorio y Síndico.
- 3º Consideración del proyecto de distribución de excedentes del ejercicio.
- 4º Aumento del Capital Autorizado.
- 5º Elección de Directores Titulares.
- 6º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
- 7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o certificados en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación.

El Directorio

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 15 al 21-4-70



A V I S O

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL** deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

IMPRESA DE LA PROVINCIA

S A L T A